

Informe de Actividades Abril 2022

Guatemala 29 de abril de 2022

Licda.

Lizett Marie Guzmán Juárez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Abril de 2022, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-75-2022-029
2. Nombre: Jeanina Ponce Sosa
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Realizar acciones de enlace entre la SESAN y la INCOPAS.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en realizar acciones de enlace entre la SESAN y la INCOPAS durante el mes de abril de 2022.
2	Cursar las convocatorias a los miembros de la INCOPAS a reuniones ordinarias y extraordinarias, con la debida anticipación.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en cursar durante el mes de abril de 2022, las convocatorias a los miembros de la INCOPAS a reuniones ordinarias y extraordinarias con la debida anticipación.
3	Elaborar las agendas de trabajo de las reuniones.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en el mes de abril de 2022, en elaborar las agendas para las reuniones realizadas por los representantes de la INCOPAS.
4	Preparar y elaborar las actas de las sesiones de la INCOPAS, así como llevar el registro y archivo de las mismas.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en la preparación y elaboración de las Actas de las sesiones de la INCOPAS, procediendo de conformidad con el registro y archivo de las mismas en el mes de abril de 2022.
5	Llevar el registro de los miembros de la INCOPAS y verificar el quórum en cada reunión	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en llevar el registro actualizado de los miembros de la INCOPAS y se verificó el quórum en cada reunión y participación, en el mes de abril de 2022, según lo estipulado en los Artículos 34 y 35 del Reglamento de la Ley del SINASAN.
6	Llevar el control y seguimiento de las resoluciones que emanen de la INCOPAS.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en llevar el control y seguimiento de las resoluciones que emanaron de la INCOPAS, durante el mes de abril de 2022.
7	Recibir y cursar la correspondencia de la INCOPAS.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en recibir y cursar la correspondencia de la INCOPAS a los representantes Titulares y Suplentes, durante el mes de abril de 2022, tanto electrónica como impresa a los correos registrados de cada una y cada uno.
8	Facilitar la comunicación entre los miembros de la INCOPAS.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en facilitar la comunicación en el mes de abril de 2022, entre los miembros Titulares y Suplentes


		de la INCOPAS.
9	Proponer la integración de comisiones para asuntos específicos de interés a los representantes de la INCOPAS y ser parte de las mismas.	• Se apoyó en el mes de abril de 2022, en proponer la integración de comisiones para asuntos específicos de interés a los representantes Titulares y Suplentes de la INCOPAS y ser parte de las mismas.
10	Realizar cualquier otra actividad o atribución que le corresponda de conformidad con la Ley o reglamentos respectivos, o que le asigne el Despacho Superior de la SESAN.	• Se apoyó en realizar cualquier otra actividad o atribución que corresponde de conformidad con la Ley o reglamentos respectivos, o que asignó el Despacho Superior de la SESAN, durante el mes de abril de 2022.
11	Apoyar otras actividades que la autoridad superior solicite conforme a lo indicado en el Reglamento y otras a requerimiento.	• Se apoyó otras actividades solicitadas por la Autoridad Superior, durante el mes de abril de 2022, para la entrega de información relacionada a la INCOPAS, conforme a lo indicado en el Reglamento y otras a requerimiento.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1615 61799 0101

Lcda. Jeanina Ponce Sosa
 Administradora de Empresas
 Colegiada No 10608

f) 
M. Sc. Lizett Marie Guzmán Juárez
 Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-

f) _____

f) _____